

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO**  
Plaza de la Constitución, 8  
14640- VILLA DEL RIO  
CÓRDOBA

**ASUNTO:** Comunicando aprobación DEFINITIVA actuaciones incluidas en el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2020-2021

El Pleno de ésta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2020, aprobó provisionalmente el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2020-2021. El citado acuerdo fue publicado en el BOP nº 110 de 11 de junio de 2020

Habiendo transcurrido el plazo de información pública sin que se haya formulado alegación o reclamación alguna, se entiende definitivamente aprobado.

La relación definitiva de las actuaciones se comunicará a las Entidades Locales beneficiarias y se publicará en la página Web de esta Diputación Provincial, Servicio de Planificación de obras y servicios municipales

[https://www.dipucordoba.es/Departamento\\_de\\_planificacion\\_de\\_obras\\_y\\_servicios\\_municipales](https://www.dipucordoba.es/Departamento_de_planificacion_de_obras_y_servicios_municipales)

En el caso de esa Entidad Local, la/s actuación/es solicitada/s, serán las que se muestran en el cuadro de la página siguiente.

Esta comunicación la firma electrónicamente en Córdoba, el **Diputado Delegado de Cohesión Territorial**, Juan Díaz Caballero.

Plaza de Colón, s/n.14071-CÓRDOBA

☎.: 957-211264 / 957-212925.

✉.: [planificacion@dipucordoba.es](mailto:planificacion@dipucordoba.es)

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites)  
(Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Delegado de Cohesión Territorial DIAZ CABALLERO JUAN el 6/7/2020



# ACTUACIONES SOLICITADAS

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	SERVICIO SUPERVISOR	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN LOCAL	TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN	ANUALIDAD
INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL INCLUSIVO EN EL PASEO PRESIDENTE ADOLFO SUAREZ	ARQUITECTURA	21.037,00 €	0,00 €	21.037,00 €	CONTRATACIÓN	2020

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites)  
(Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Delegado de Cohesión Territorial DIAZ CABALLERO JUAN el 6/7/2020

Código seguro verificación (CSV) 3DB5 F230 67FA 03FO D775



3DB5F23067FA03F0D775